

TEMA DEL CUATRIMESTRE

La Transformación Digital

34

Boletín de Información Europea.
MADRID EUROPA CONECTADOS
Nº 34, Diciembre 2020



NUESTRAS ACTIVIDADES

TEMA DEL CUATRIMESTRE

- La transformación digital.

OBSERVATORIO DE NOVEDADES UE

- El Fondo de Solidaridad de la Unión Europea como ayuda al covid-19.

ACÉRCATE A EUROPA

- Las capitales verdes y culturales de la UE.

ESTE MES RECOMENDAMOS...



Mesa redonda
EL PACTO VERDE EUROPEO
 Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea
15 de diciembre de 2020 de 18 h a 20:15 h

D. Carlos Díaz-Pache
 Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, Consejera de Presidencia de la Comunidad de Madrid

Lucas González Ojeda
 Jefe de Prensa de la Representación de la Comisión Europea en España

D. Juergen Foecking
 Director adjunto de la Oficina del Parlamento Europeo en Madrid

Don Alberto López Rosado
 Vicerrector de Investigación de la Universidad Francisco Vitoria

Celebración: Telemática mediante invitación con la herramienta "ZOOM"
 Previa inscripción en la dirección de correo electrónico: europa.direct@madrid.org hasta completar el aforo

Comunidad de Madrid

En primer lugar, queremos compartir con nuestros lectores el nombramiento de nuestro nuevo Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, D. Carlos Díaz-Pache Gosende, al cual damos la bienvenida en este número del “Boletín Madrid Europa Conectados”, el primero de los que a partir de ahora publicaremos con este nuevo formato, más conciso. Con ello pretendemos que este boletín esté estratégicamente incluido dentro de toda una serie de medios y recursos informativos, formativos y documentales que esta Dirección General pone a disposición de los madrileños y que pretende, desde di-

versos ángulos, ofrecer una información completa a los distintos tipos de destinatarios existentes. Estos recursos y redes sociales se pueden ver en la web:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo>

A continuación, exponemos brevemente cuáles han sido nuestras actividades en el último cuatrimestre, marcado aún por la no celebración presencial de nuestras acciones y marcado también y, en consecuencia, por la adaptación de eventos y actividades a la realidad de la pandemia mediante su ejecución en forma telemática.

Estas características implican pasos hacia delante tanto en el teletrabajo de sus actores como en el avance de sus usuarios y participantes en las formas digitales, lo cual potencia una de las prioridades esenciales de la Unión Europea, tal cual es, la transición digital.

Se puede obtener más información sobre las actividades que relacionamos, pinchando en este vínculo: <https://www.comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo/madrid-europa>

- **Guía de Políticas de la Unión Europea 2020**, actualizada cada año con la participación de los autores de cada capítulo que forman parte de los centros de documentación europea de varias universidades madrileñas de la región y de esta Dirección General.
- **Guía de Recursos Educativos 2020** a la impartición de la Asignatura de configuración autonómica, sobre la Unión Europea que desde el pasado curso escolar se implantó como optativa, para los cursos 3º y 4º de la E.S.O. en el sistema educativo madrileño.
- **Videos** cortos sobre temas de interés sobre la U.E. disponibles en nuestro canal youtube y publicados

con la intención de hacer llegar a los ciudadanos, en tiempos de lucha contra la pandemia, información de forma idónea y accesible.

- **Sesiones formativas U.E, online**, en centros educativos a través de herramientas informáticas que permiten la celebración de videos-conferencias en las aulas.
- **Videos sobre cuentos europeos**, donde las cuentacuentos siguen haciendo llegar a los más pequeños, mediante la narrativa tradicional europea, los valores y principios que unen y son la base de la ciudadanía europea.
- **Observatorio de novedades UE**, nuevo servicio de noticias e informes.
- **Mesa redonda online**, que se celebró el día 15 sobre el Pacto Verde Europeo, con la participación como ponentes de representantes de la Comisión y del Parlamento Europeo y del Vicerrector de Investigación de la Universidad Francisco de Vitoria y en la que se inscribieron cerca de 80 personas. Forma parte del conjunto de eventos de la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

- **Jornada** (webinar) sobre empleo en instituciones europeas, celebrada el día 25 de noviembre, en la que participaron 225 asistentes.
- **Fichas básicas sobre empleo y formación** en Europa que mensualmente se envían a todos los miembros de la red de centros de interés sobre formación y empleo en la UE para su difusión y que están disponibles en nuestra web.
- **Redes sociales:** El Blog “Eurobitácora” cuenta con la publicación diaria de textos de gran interés sobre muchos aspectos poco conocidos de la actuación comunitaria. Así mismo, Twitter e Instagram forman parte de los medios de difusión más vitales y activos de la Dirección General. [Twitter: @MadridEuropa](#); [YouTube: Canal Madrid Europa](#); [Blog “Eurobitácora”](#); [Instagram: ComunidadMadrid.Europa&Mundo](#).
- **Nueva convocatoria subvenciones 2020**, para universidades madrileñas con centros de documentación europea, en proceso de concesión de una ayuda para la ejecución de proyectos de divulgación de temas europeos.

- Presentación de solicitud a la nueva convocatoria para formar parte de la red de **centros de información “Europe Direct”** de la Comisión Europea para el período 2021-2025 y seguir por tanto siendo entidad de acogida de dicha red de información. ■





LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Una de las prioridades de la Comisión Europea de este año ha sido la Transformación Digital. ¿Cuál es el significado de este concepto? ¿Qué va a significar para la vida de los ciudadanos europeos? Si nos atenemos a la definición del concepto, la transformación digital es un proceso en el cual las empresas hacen uso de las nuevas tecnologías para mejorar su competitividad y garantizar mejores resultados. Es un cambio estructural en las organizaciones que da un papel esencial a la tecnología.

Es indiscutible que la tecnología digital está cambiando la vida de las personas y su forma de relacionarse tanto entre ellas como en el mundo laboral. La estrategia digital de la Unión Europea está dirigida para que ésta sea la “Década Digital” que transforme la relación entre ciudadanos y negocios, estableciendo además una soberanía digital frente a otros, centrándose en datos, tecnología e infraestructuras, al mismo tiempo que contribuya a alcanzar una Europa climáticamente neutra de aquí a 2050.

Los objetivos que se persiguen y las soluciones digitales que se proponen van encaminadas a:

- abrir nuevas oportunidades para las empresas
- impulsar el desarrollo de tecnología de confianza
- promover una sociedad abierta y democrática
- hacer posible una economía dinámica y sostenible
- contribuir a luchar contra el cambio climático y culminar la transición verde

Estos fines están apoyados en tres pilares:

La tecnología al servicio de las personas: de manera que se pueda invertir en competencias digitales para los

ciudadanos, protegerlos contra amenazas cibernéticas, garantizando el desarrollo de la inteligencia artificial de acuerdo a los derechos de las personas, aceleración del despliegue de la banda ancha ultrarrápida centrada sobre todo en hogares, escuelas y hospitales y la ampliación de la capacidad de la supercomputación en Europa para desarrollar soluciones innovadoras en los campos de la medicina, los transportes y el medio ambiente.

Una economía digital, justa y competitiva: que posibilite el acceso a la financiación y que se expanda en una comunidad dinámica de empresas emergentes y pequeñas empresas innovadoras y de rápido crecimiento, que refuerce la responsabilidad de las plataformas en línea, proponiendo una Ley de servicios digitales que clarifique las normas sobre los servicios online, que garantice que las normas de la UE sean adecuadas para la economía digital, que vele porque todas las empresas compitan en condiciones justas y que mejore el acceso a datos de alta calidad al tiempo que se garantice la protección de los datos personales y sensibles.

Una sociedad abierta, democrática y sostenible: que use la tecnología para ayudar a Europa a ser climáticamente neutra de aquí a 2050, que reduzca las emisiones

de carbono del sector digital, que proporcione a los ciudadanos mayor control y protección de datos, que cree un “espacio europeo de datos de salud” favoreciendo la investigación, el diagnóstico y los tratamientos específicos, la lucha contra la desinformación online y el fomento de la diversidad y fiabilidad de los contenidos en los medios de comunicación.

El objetivo de Europa es convertirse en líder mundial no sólo convirtiéndose en modelo si no también ayudando a la digitalización de las economías en desarrollo y que las normas digitales que elabore sean reconocidas y normalizadas a nivel mundial.

Los dirigentes de la Unión Europea celebraron un debate sobre la transformación digital en la reunión extraordinaria del Consejo Europeo que se celebró los días 1 y 2 de octubre de 2020. Establecieron esta prioridad como pilar fundamental para la recuperación del continente del COVID-19, fomentando nuevas formas de crecimiento y reforzando la resiliencia de la UE. La pandemia, por lo tanto, está acelerando la transición tecnológica.

En este encuentro, se animó a la Comisión a presentar en el primer trimestre de 2021 una “**Brújula Digital Global**” que establezca las ambiciones digitales concretas

de la Unión Europea para 2030. Se acordó que al menos el 20% de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia se dediquen a la transición digital, en particular para las pymes.

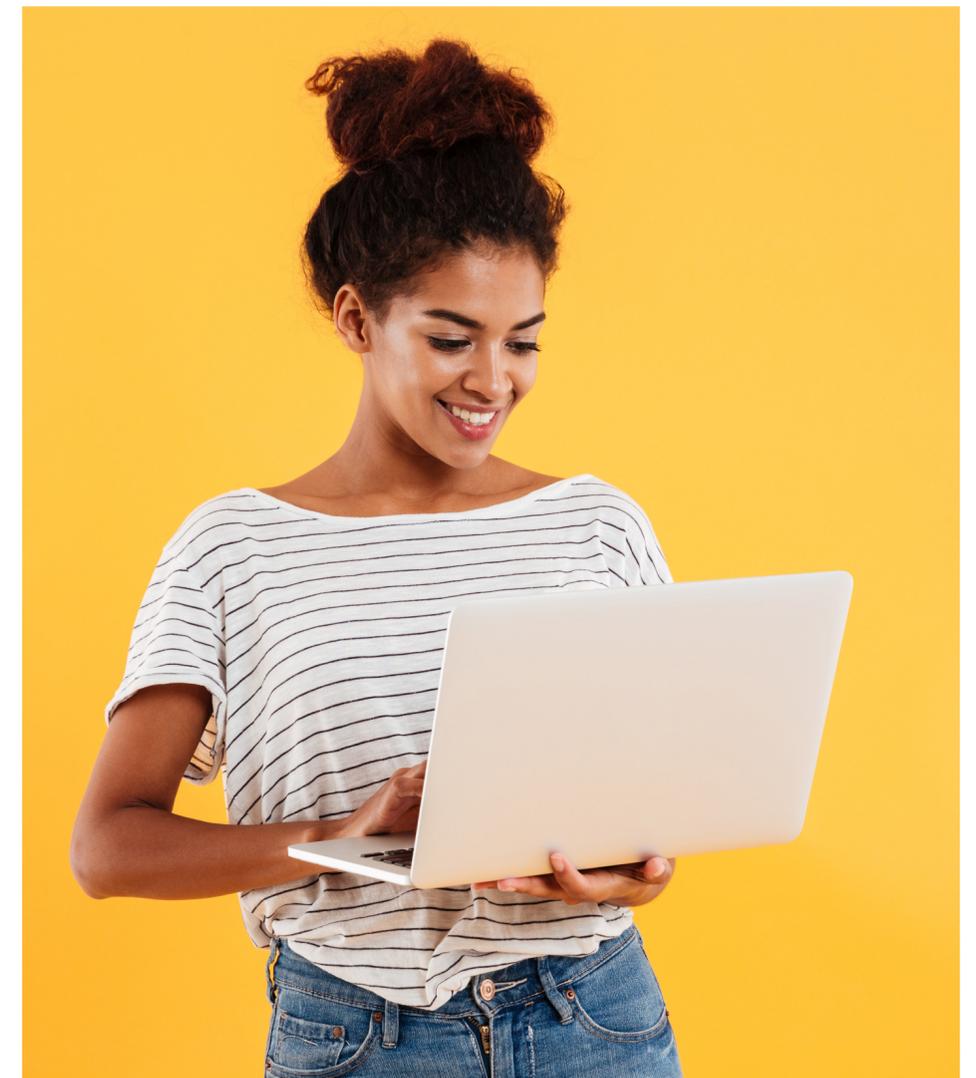
Para más información sobre las conclusiones de la reunión extraordinaria del Consejo Europeo puede consultarse este enlace:

<https://www.consilium.europa.eu/es/meetings/european-council/2020/10/01-02>

Respecto al marco jurídico de la UE en relación con los servicios digitales no ha cambiado desde la adopción de la Directiva sobre el comercio electrónico en 2000. Mientras tanto, las tecnologías digitales, los modelos de negocio y los servicios han cambiado a un ritmo sin precedentes. La Comisión Europea celebró una consulta pública, que finalizó el 8 de septiembre de 2020, con el objetivo de reunir información con la que fundamentar sus iniciativas.

Con el desarrollo de la tecnología, cada vez tenemos más datos a nuestra disposición. La UE reconoce la importancia de esta economía de datos para que prospere su estrategia digital. Establece que debe centrarse en el ser humano, en consonancia con los valores europeos, que

garantice el intercambio y reutilización de los datos entre sectores y a través de las fronteras. Por esta razón, la Comisión Europea ha propuesto una **Estrategia Europea de Datos** que facilitará la transformación digital en los próximos cinco años.



Además, la Unión Europea está trabajando con tecnologías facilitadoras que sean claves en el desarrollo de la resiliencia digital europea. Estas son:

La computación en nube: es esencial para garantizar que los datos se procesen de manera eficiente y puedan contribuir, entre otras cosas, a la transición ecológica en ámbitos como la agricultura, la movilidad, los edificios y el sector manufacturero.

La informática de alto rendimiento («HPC» por sus siglas en inglés, conocida como «supercomputación»): consiste en que los datos puedan ser procesados y analizados más rápidamente que con otros ordenadores, por lo que puede aportar importantes avances científicos.

Las tecnologías cuánticas: que utilizan las propiedades de la mecánica cuántica para crear aplicaciones prácticas que puedan aportar mejoras importantes a la ciencia, la industria y la sociedad.

La pandemia provocada por el COVID-19 ha puesto en evidencia la necesidad de una conectividad rápida en toda la UE de manera que todos los europeos puedan tener acceso a la tecnología digital. Para ello se han fijado unos objetivos como la cobertura 5G en zonas urbanas y

grandes vías de transporte terrestre, que ofrezca al menos 100 Mbps para todos los hogares y conectividad de gigabit para los motores socioeconómicos principales.

Todo esto debe ir acompañado de una respuesta firme en materia de ciberseguridad que garantice una mayor confianza en la tecnología digital, que se lleve a cabo sobre todo a través de la encriptación cuántica y la garantía del acceso a los datos a efectos judiciales y policiales. La UE está debatiendo actualmente nuevas normas para facilitar y acelerar el acceso a las pruebas electrónicas para combatir la delincuencia. Para ello en octubre de 2019, los ministros de la UE debatieron la creación de un **laboratorio de innovación en Europol** que pudiera servir de observatorio de los nuevos avances tecnológicos e impulsar la innovación en el ámbito de la seguridad interior.

En octubre de 2020, el Consejo Europeo animó al desarrollo de un marco para la **identificación electrónica pública segura**, en particular de las firmas digitales interoperables, de modo que los ciudadanos puedan tener el control de su identidad y sus datos en línea y se facilite el acceso a los servicios digitales públicos, privados y transfronterizos. El Consejo Europeo invitó a la Comisión para que presente antes de mediados de 2021, una pro-

puesta de iniciativa relativa a la «**Identificación Digital Europea**».

Por último, una mayor **digitalización de los sistemas judiciales** de los Estados miembros puede mejorar el acceso a la justicia de los ciudadanos y las empresas, así como aumentar la eficacia y la eficiencia de los procedimientos judiciales. De hecho, algunos países ya han empezado a utilizar herramientas digitales en el ámbito de la justicia, por ejemplo: realización de procedimientos judiciales digitales, comunicación electrónica entre las partes, transmisión electrónica de documentos, celebración de audiencias y conferencias en línea.

Como hemos visto, la transformación digital que pretende la Unión Europea es esencial y está afectando a todas las esferas del ciudadano, tanto en su esfera personal como en el mundo empresarial y está presente en prácticamente todas las políticas europeas.

https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/shaping-europe-digital-future_es ■



Presentamos un nuevo servicio de esta Dirección General, el observatorio de novedades de la UE, consistente en la recopilación diaria de aquellas noticias relativas a la UE que consideramos de gran interés y que normalmente no tienen difusión en los medios de comunicación de masas. Actualmente se envían a los órganos y entidades de la Comunidad de Madrid que por la materia consideramos que les conciernen y se publican para todos a través de twitter. Por otra parte, estamos trabajando para que próximamente podamos enviar estas noticias a los destinatarios dados de alta con este fin, en el servicio de alerta de esta Dirección General.

Esta iniciativa se complementa con la elaboración de informes sobre aquellos contenidos incluidos en las noticias que entendemos requieren ser abordados con algo más de profundidad. Se trata por tanto de informes no periódicos. Dado lo reciente de este nuevo servicio, hemos elaborado un informe que incluimos en estas páginas y que es el relativo al **Fondo de Solidaridad de la Unión Europea como ayuda al covid-19**.

Este nuevo espacio del Boletín “Madrid Europa Conectados” recogerá todos los informes que durante el cuatrimestre respectivo se hayan realizado, si bien, dependiendo

del número de ellos, se transcribirán literalmente o se hará referencia a los mismos con el enlace correspondiente.

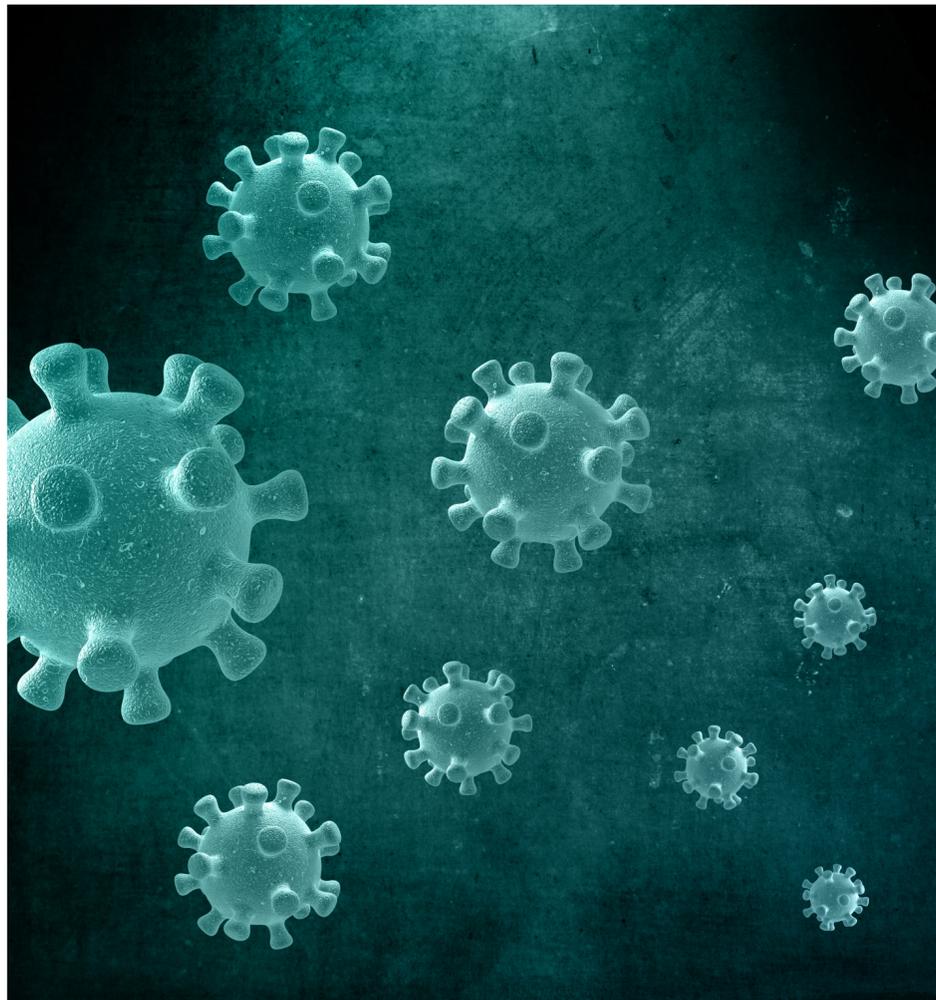
INFORME: El Fondo de Solidaridad de la Unión Europea como ayuda al covid-19

El Fondo de Solidaridad de la Unión Europea (FSUE) se creó en el año 2002 como respuesta a las graves inundaciones que Europa Central padeció en el verano de ese año. Nació como una respuesta para intervenir en el caso de desastres naturales graves, como un aporte de la solidaridad europea para las regiones que pudieran sufrir algún siniestro como consecuencia de estas catástrofes. Desde entonces, el Fondo se ha utilizado en más de ochenta catástrofes de diverso tipo: inundaciones, incendios forestales, terremotos, tormentas o sequías. La ayuda ha ido a parar a 24 países europeos y más de 5.500 millones han sido utilizados.

La lista de todas las ayudas hasta ahora recibidas puede consultarse en el siguiente PDF:

https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/the-funds/doc/interventions_since_2002.pdf

Ante la pandemia de covid-19, el Parlamento Europeo, así como el Consejo aprobaron una modificación del reglamento del Fondo (el 30 de marzo de 2020) por el que, vista la gravedad de la pandemia, el Fondo de Solidaridad fuera utilizado también como respuesta a las graves emergencias sanitarias producidas por la enfermedad.



El Fondo se creó para ser dirigido a todos los países miembros, así como a los países que estén negociando su entrada en la UE. Para la solicitud de las ayudas ofrecidas se estableció una condición:

El país solicitante ha debido tener un gasto superior a los 1.500 millones de euros en medidas de emergencia para apoyar a la población y limitar la propagación de la enfermedad. Ese gasto debió de haber tenido lugar en el plazo de cuatro meses iniciados cuando se tomaron las primeras medidas públicas para combatir el virus. Se establece pues ese gasto, o bien los gastos habidos en esos cuatro meses han debido ser superiores al 0,3 de la renta nacional bruta (se toman como referentes los precios de 2011). El Fondo de Solidaridad asume una parte de gasto público, con arreglo al siguiente cálculo:

- el 2,5% del gasto público total por debajo de 1.500 millones de euros, a precios de 2011, o del 0,3 de la RNB
- el 6% del gasto público total por encima de dicho umbral

La tramitación de la solicitud supone cumplimentar unos formularios normalizados que facilitan la consulta por par-

te de los funcionarios y acelera el procedimiento. Existen unos plazos de presentación que, salvo nuevas normas, expiró el 24 de junio de 2020. Una vez presentada la solicitud, la Comisión las evaluará y presentará una propuesta de ayuda al Parlamento y el Consejo.

Las normas para la solicitud de esta ayuda, así como los requisitos, puede ser consultados en este enlace:

https://ec.europa.eu/regional_policy/es/funding/solidarity-fund/covid-19

En él puede verse que la Comisión advertía que los recursos presupuestarios se estimaban en unos 800 millones de euros, por lo que, si resultaban insuficientes, y para que se puedan conceder los importes calculados según el método indicado, los desembolsos se verán reducidos de forma que puedan distribuirse equitativamente entre los países solicitantes y que cumplieran los requisitos

El pasado 9 de octubre, la Comisión anunciaba la presentación de una ayuda financiera del Fondo de Solidaridad por un valor de 823 millones, de la que buena parte irían a parar a Croacia (por el terremoto de Zagreb de marzo de 2020), así como a Polonia (por las inundaciones de junio de este año), con lo que sólo algo más de 132 millones se

destinarán al covid-19. A España le corresponderían unos 16.8 millones. La ayuda ha de ser aprobada por el Parlamento y el Consejo Europeo.

https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_20_1857

Documentos legislativos:

Reglamento por el que se crea el Fondo de Solidaridad de la UE: (2002)

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32014R0661&from=ES>

Modificación del Reglamento (2014)

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32014R0661&from=ES>

Nueva modificación del Reglamento (2020)

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32020R0461&from=ES> ■



LAS CAPITALES VERDES Y CULTURALES DE LA UE

Promoción, mejora y conservación de nuestros valores medioambientales y culturales

La UE en su esfuerzo por mantener su legado cultural sin descuidar la vertiente medioambiental, celebra desde hace años la designación de una capital verde y una capital cultural de entre ciudades de los Estados miembros y países candidatos a la adhesión a la UE, que reflejen los avances, medidas tomadas y estén en la vanguardia por su ejemplaridad en el campo cultural o de protección del medio y sostenibilidad; Estos reconocimientos y galardones sirven como ejemplos para otras ciudades, tanto europeas como mundiales en lo relativo a los avances y preservación del patrimonio cultural y natural de los entornos urbanos.

En este artículo, queremos arrojar más información acerca de estos dos premios, descubrir su origen, condiciones y finalmente conocer más en profundidad a las ciudades ganadoras de cara al año 2021.

Capital verde europea



Desde el año 2010, se celebra el premio a la **Capital Verde Europea**. Gracias a una iniciativa impulsada por la Comisión Europea, una vez al año, se premia a un municipio europeo de más de 100.000 habitantes como la Capital Verde Europea. Para las ciudades más pequeñas, o aquellas con una población menor a 100.000 habitantes, existe el premio **Hoja Verde**.

La Capital Verde y la Hoja Verde, otorga y recompensa a los municipios que destacan por el cumplimiento de las normas ambientales más estrictas, así como por su entrega a la protección del medio ambiente y a la búsqueda de un cambio de modelo dirigido a la sostenibilidad.

Los objetivos que se logran a través del Premio Capital Verde son, principalmente, los siguientes: animar a los municipios de toda Europa a comprometerse con los objetivos medioambientales más ambiciosos para poder alcanzar un desarrollo sostenible y una mejora ambiental.

Con esta iniciativa, se pretende de la misma manera, premiar a los municipios más comprometidos con los



*An initiative of the
European Commission*



estándares ambientales, y generar un modelo que pueda servir de inspiración a otros municipios, promoviendo experiencias y prácticas responsables con el medio ambiente. Los premios Verdes, cuentan con un jurado compuesto por representantes de diferentes instituciones europeas, entre ellas, la propia Comisión, el Parlamento Europeo, la Agencia Europea del Medio Ambiente, el Comité de las Regiones, etc.

Previo a la decisión del jurado, un comité de expertos evalúa la información facilitada por cada candidatura, basándose principalmente en doce indicadores medioambientales: cambio climático: adaptación y mitigación, movilidad urbana sostenible, uso sostenible del suelo, naturaleza y biodiversidad, calidad del aire, ruido, resi-



duos, agua, rendimiento energético, gobernanza, crecimiento verde y eco-innovación.

Todas las ciudades participantes, se benefician de una evaluación medioambiental realizada por expertos, y las ciudades premiadas, pasan a formar parte de la red de Capitales Verdes Europeas, creada en el año 2014, la cual cumple una función de intercambio y promoción de los conocimientos y las experiencias y acciones ejecutadas, entre los veintiséis miembros, sirviendo a su vez, de impulso hacia la sostenibilidad urbana.

Para el próximo año 2021, la ciudad ganadora como Capital Verde Europea ya ha sido elegida, y se trata de la localidad finlandesa de **Lahti**. Es la primera vez que la ciudad ganadora pertenece a la región ártica, ya que el calentamiento en esta región se está produciendo a un ritmo mucho mayor, superando la media del planeta.

El jurado no dudó en su decisión, destacando además el enorme compromiso con el medioambiente adquirido en Lahti. Por su parte, se recalcó el avance de esta ciudad hacia la neutralidad en emisiones de carbono, superando los objetivos nacionales de Finlandia para 2035 y los de la Unión Europea para 2050.

“*Soluciones locales, impacto global*”, es el lema de la ciudad, con el que se pretende mostrar que los programas e iniciativas innovadores llevadas a cabo, se pueden realizar de manera fácil en ciudades de toda Europa.



CAPITAL CULTURAL EUROPEA



La cultura ocupa un lugar destacado en el proyecto europeo, oficialmente a partir de 1990 con el Tratado de Maastricht cuyo artículo 151 lo pone de manifiesto indicando que la Unión Europea debe contribuir

al “florecimiento de las culturas de los Estados miembros, dentro del respeto de su diversidad nacional y regional, poniendo de relieve al mismo tiempo el patrimonio cultural común”.

Todo comenzó en 1985, cuando Melina Mercouri, Ministra de Cultura de Grecia y Jack Lang, su homólogo francés, pensaron que podría ser una buena idea seleccionar cada año una ciudad europea como “Capital Europea de la Cultura” (CEC), para así, favorecer la comunicación y el entendimiento y promocionar una Historia y unos valores compartidos.

Ese mismo año, el proyecto tuvo luz verde después de una resolución de ministros de cultura de la UE; desde entonces decenas de ciudades se han presentado, convirtiéndose en imanes para visitantes y orgullosas embajadoras de nuestro patrimonio.

Uno de los objetivos de esta iniciativa es destacar la riqueza y la diversidad culturales de Europa, reafirmando los rasgos culturales que compartimos los europeos y así aumentar nuestro sentido de pertenencia a este sustrato cultural común; Por otra parte, se pretende impulsar la contribución de la cultura al desarrollo de las ciudades, ya que representa una excepcional oportunidad para su re-

habilitación además de potenciar su perfil internacional, realzar su imagen ante sus propios habitantes, insuflando nueva vitalidad a su cultura y al turismo.

El primer paso para reconocer a una Capital Europea de la Cultura es la selección de los Estados Miembros que han de abrir convocatoria en su país y que se denominan países anfitriones, para que sus ciudades interesadas presenten candidatura.

La lista cronológica de Estados miembros que pueden acoger la CEC de 2020 a 2033 figura en el anexo de la Decisión adoptada por el Parlamento Europeo y el Consejo en abril de 2014, siguiendo un sistema rotatorio. En cada país se organiza un concurso que empieza con la publicación de una convocatoria de candidaturas por la administración responsable, normalmente el ministerio de cultura del país anfitrión ese año; los órganos evaluadores, tras la revisión de las propuestas finales, recomiendan una ciudad representante.

Por regla general, cada año solo hay un único país de la UE anfitrión, no obstante, hay ediciones en los que los países son dos, compartiendo el galardón, en este año 2021 que entra, los países de la UE encargados de acoger la CEC son Grecia y Rumania.



Aunque en principio el certamen estaba solo abierto a miembros de la UE, en el año 2017, el Parlamento y el Consejo decidieron que, en búsqueda de una mayor integración y cooperación cultural, la posibilidad de ser Capital Cultural Europea se abrió para ciudades de países candidatos, potenciales candidatos y los países miembros del EFTA (Noruega, Liechtenstein, Suiza e Islandia), pudiendo participar solo una ciudad de entre todos ellos junto con el país de la UE anfitrión en los años 2021, 2028, 2030 y 2033.



Junto a Grecia y Rumanía, como hemos visto, el 2021 es el primer año de estreno para todos los países susceptibles de ser elegidos que no pertenecen a la UE y de entre todos ellos, una ciudad es elegida para acompañar

a la ciudad escogida en esos dos países, haciendo que para 2021, hayan sido elegidas tres ciudades como Capitales Culturales Europeas.

Las ganadoras son la ciudad de Elefsina en Grecia, Timisoara en Rumania y como primera ciudad fuera de la UE, Novi Sad en Serbia.

- Elefsina es la cuarta ciudad griega que consigue este título, después de Atenas en 1985 (primera edición), Tesalónica en 1997 y Patras en 2006.
- Timisoara es la segunda ciudad elegida en Rumania después de Sibiu en 2007, esta ciudad es conocida por su multiculturalidad, siendo hogar de 21 etnicidades diferentes y 18 religiones.



- Novi Sad es la segunda ciudad de Serbia y logró vencer a la ciudad finalista, Herceg Novi en Montenegro.

Estas tres ciudades promoverán un programa cultural, favoreciendo la cooperación entre agentes culturales, artistas y la ciudad, resaltando la riqueza de la diversidad cultural de Europa, poniendo de relieve los aspectos comunes de las culturas europeas, estimulando la participación de los ciudadanos que vivan en la ciudad y sus alrededores y el de los ciudadanos extranjeros.

Sin embargo, la cultura también se resiente en los tiempos actuales de pandemia global causados por el Co-

vid-19, las restricciones necesarias para evitar contagios han deslucido los actos programados para las Capitales Culturales Europeas de 2020, que compartían la ciudad de Rijeka en Croacia y Galway en Irlanda, por lo que la Comisión Europea ha permitido excepcionalmente que extiendan su periodo de 2020 hasta el 30 de abril de 2021.

Debido a ello, se ha decidido posponer el año en el que Novi Sad sea la capital cultural hasta 2022, y en el caso de Timisoara y Elefsina hasta 2023, provocando reajustes en la lista de países anfitriones futuros.

Ante esta situación inédita, Margaritis Schinas, vicepresidente de la Comisión, ha afirmado que este tiempo adicional *“permitirá a las tres ciudades una mayor preparación, además de una mayor ilusión por recuperar el sector turístico y la movilización de mayores inversiones”*.

Para más información

<https://novisad2021.rs/en/what-is-european-capital-of-culture>

https://ec.europa.eu/programmes/creative-europe/actions/capitals-culture_en

<https://www.liligo.es/magazine-viajes/las-ciudades-que-seran-capitales-culturales-europeas-hasta-2021-78854.html>

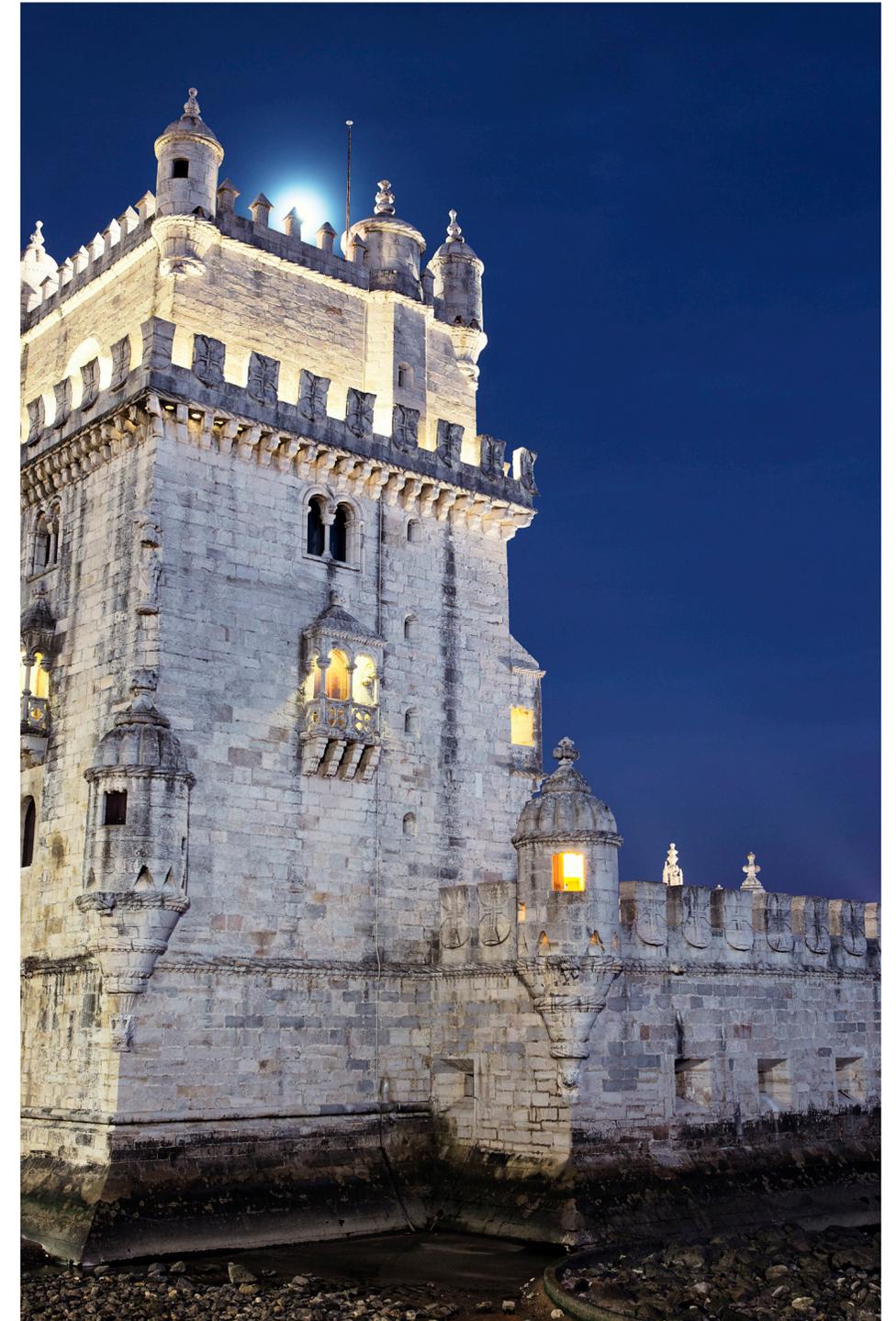
<https://www.panoramagriego.gr/index.php/secciones/cultura/1372-eleusis,-designada-capital-europea-de-la-cultura-2021>

<https://naider.com/como-es-lahti-la-ciudad-finlandesa-que-ha-ganado-la-capital-verde-europea-2021>

https://ec.europa.eu/environment/efe/news/lahti-wins-european-green-capital-2021-2019-08-27_es

<https://www.ecoticias.com/sostenibilidad/196256/lahti-capital-verde-europea-2021>

<https://naider.com/como-es-lahti-la-ciudad-finlandesa-que-ha-ganado-la-capital-verde-europea-2021> ■





Baneth, Andrés, De Sutter, Jon: **The ultimate EU test book.** Assessment centre 2019. London: John Harper, 2018. 295 p.

Escrito por expertos en los exámenes de EPSO (la oficina de selección de personal de la UE), el libro contiene consejos prácticos que pueden ayudar a los candidatos a maximizar sus oportunidades de éxito en los exámenes de lo que se conoce como las entrevistas de evaluación situacional. Contiene ejemplos, trucos y guías para la superación de la entrevista, y ejemplos de errores comunes cometidos por los candidatos, además de cómo se evalúan las respuestas. Incluye también ejemplos de cómo superar la entrevista de motivación tanto para Administradores, Asistentes y para las pruebas de lingüistas y especialistas.



Llorente Sánchez- Arjona, Mercedes: **La orden europea de investigación y su incorporación al derecho español.** Valencia: Tirant lo blanch, 2020. 220 p.

La Directiva 2014/41/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, nació con el propósito de transformar el sistema tradicional de obtención y traslado de pruebas entre los distintos estados miembros, superando el carácter fragmentario de la anterior regulación. La autora, tras proceder al estudio de la normativa de la prueba en el Espacio Justicia, analiza los principios informadores de la misma en el marco de la cooperación judicial penal, para concluir con los aspectos procesales básicos de la orden europea de investigación tras su incorporación a nuestro ordenamiento por ley 3/2018. El derecho probatorio es el terreno procesal donde, de forma más intensa, ha de lograrse un justo equilibrio entre los derechos fundamentales del imputado y la necesidad de garantizar una eficaz investigación y persecución del hecho criminal.



Derecho del trabajo y protección social en la Unión Europea: situación actual y perspectivas de futuro / Miguel Cardenal Carro y Ana Isabel Pérez campos (dirs.); María Areta Martínez. (coord.). Madrid: Dykinson, 2019. 241 p.

El libro tuvo su origen en un seminario sobre Derecho del Trabajo y protección social en la Unión Europea. Para analizar la situación actual y las perspectivas de futuro del derecho social en Europa, tras el impacto de las sentencias del TJUE más recientes, se organizaron varias mesas redondas referentes a la evolución y las tendencias actuales del derecho social comunitario, así como de la doctrina social del TJUE. Por tanto, se aglutinan en el libro, las opiniones de profesores e investigadores de diferentes universidades españolas expertos en legislación y aplicación de las normas comunitarias.



Sendagorta, Fidel: **Estrategias de poder: China, Estados Unidos y Europa en la era de la gran rivalidad**. Barcelona: Deusto, 2020. 175 p.

Cuarenta años después de la apertura de China, por parte de Deng Xiaoping, al comercio global, iniciando su conversión a una potencia mundial, los gobernantes chinos están convencidos de que ha llegado el momento de que su país recupere la cumbre de la jerarquía mundial que ocupó en el pasado. El actual presidente, Xi Jinping, se siente investido de ese mandato histórico para recuperar la autoestima de la nación, por lo que ha iniciado una estrategia sólida y ambiciosa, aunque también controvertida. El veterano diplomático español, Fidel Sendagorta, describe esta nueva realidad por la que China quiere ser un líder global, mientras Estados Unidos intenta hacer lo imposible para evitarlo y Europa contempla con perplejidad cómo se encuentra atrapada entre los desafíos de China y el deterioro de la realidad transatlántica.



Hacia una transición ecológica justa en la Unión Europea / César Luena y Antonio Estella, editores. Madrid: Catarata, 2020. 125 p.

Tras la Conferencia de la ONU sobre Cambio Climático, y el lanzamiento oficial por parte de la Comisión Europea del Pacto Verde Europeo, se organizaron las jornadas que dan nombre a este libro, para debatir las estrategias que han de adoptarse para combatir el cambio climático. Siguiendo el Pacto Verde Europeo, el punto de partida es la justicia en el sentido de cómo mitigar el daño, crear un planeta más limpio, habitable y biodiverso, sin impactar negativamente a los más vulnerables y transformar las cosas sin dejar nadie atrás. Por ello surge la cuestión, ¿cómo se puede realizar una transición justa? y ¿cómo pasar a una economía verde sin perjudicar a los trabajadores?, ¿hay que acabar con el transporte privado?, ¿el sistema fiscal es adecuado para esta transformación? A estas preguntas trata de responder este libro que recoge la participación de expertos en política medioambiental, letrados, políticos y empresarios que debatieron sobre estos temas.



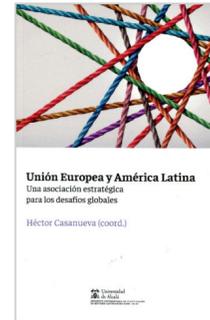
Discriminación racial, intolerancia y fanatismo en la Unión Europea / Cristina Hermida del Llano, coordinadora. Madrid: Dykinson, 2020. 226 p.

Inevitablemente el mundo es cada vez más plural y diverso, por lo que resulta obligado trabajar para la creación de una sociedad inclusiva, justa y respetuosa en la que no caben ni el odio ni la discriminación racial. En este libro, varios expertos, desde una óptica multidisciplinar, invitan a la reflexión y al enjuiciamiento crítico de la realidad social europea, en la que, por desgracia, abundan las actitudes y comportamientos discriminatorios, intolerantes y xenófobos. Para combatirlas, se requieren estrategias más eficaces para que los ciudadanos mantengan una actitud positiva y receptiva, vinculadas a ponerse en el lugar del otro, para así construir un consenso valorativo que fortalezca el corazón de nuestra identidad europea.



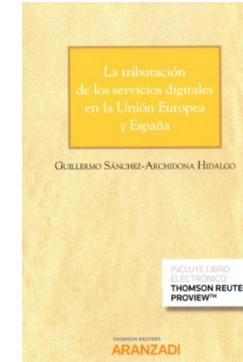
Migraciones y asilo en la Unión Europea / Francisco Balaguer Callejón [... et al.]; José María Porrás Ramírez, coordinador. 1ª ed. Cizur Menor (Navarra): Thomson Aranzadi, 2020. 391 p.

El sistema europeo común de asilo (SECA) se ha visto desbordado por la afluencia masiva de potenciales solicitantes de protección, habiéndose visto su aplicación frenada por los estados miembros, los cuales han hecho, bien una interpretación restrictiva del mismo, bien una incompleta aplicación de aquél. Se trata de un sistema compuesto por un conjunto de normas, las más de las cuales requieren un cambio urgente, a fin de corregir sus errores de diseño y su excesiva deferencia para con los estados miembros: una consideración que ha propiciado el desarrollo de prácticas estatales muy distintas y marcadamente insolidarias. Más allá de una necesaria modificación y actualización del SECA, la reforma no debe desligarse, en el marco de un enfoque integral, del desafío que supone la adopción de una auténtica política migratoria común, digna de ese nombre, de la que hoy la Unión carece. En el libro se analizan las deficiencias que muestra la actual respuesta europea, a la vez que se proponen mejoras destinadas a su actualización y mejora.



Unión Europea y América Latina: una asociación estratégica para desafíos globales / Héctor Casanueva, coordinador. Madrid: Espasa Calpe, 2020. 136 p.

A los desafíos globales que la nueva revolución industrial de la inteligencia artificial, los nuevos sistemas de producción de bienes y servicios y el entorno digital de nuestras vidas, ha venido a sumarse la pandemia de la covid-19, que supera lo puramente sanitario y de inmediato se ha convertido en una crisis global en lo social, económico y medioambiental. Esta crisis global pone en tensión a las instituciones locales y multilaterales, que deben dar respuestas concretas en lo inmediato, generar políticas adecuadas para superar la coyuntura y enfrentar el nuevo escenario que irá surgiendo. Ante esta nueva situación, la Asociación Estratégica entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, debe redimensionar su relación y proyectarla prospectivamente hacia el futuro para fortalecer sus propios procesos y contribuir a la vez, como actores globales a la construcción de un nuevo orden internacional.



Sánchez-Archidona Hidalgo, Guillermo: **La tributación de los servicios digitales en la Unión Europea y España**. Cizur Menor (Navarra): Aranzadi, 2020. 236 p.

La tributación de la economía digital, y más concretamente, de los servicios digitales, va más allá del debate científico y académico sobre su categorización conceptual, y representa un nuevo desafío al que la comunidad internacional no se había enfrentado con anterioridad. Por ello, en este trabajo se pretende hallar el modo de tributación más idóneo para esos servicios digitales y las empresas multinacionales que los prestan, de acuerdo con su forma de hacer negocios en la Unión Europea, analizando las opciones disponibles tanto en la imposición directa como indirecta, y las ventajas y desventajas de dichas elecciones.



Valores en la era de la incertidumbre: individualismos y solidaridades, quinta encuesta Europa de Valores en su aplicación a España / Equipo Deusto Valores Sociales; María Silvestre, coordinadora. Madrid: Catarata, 2020. 366 p.

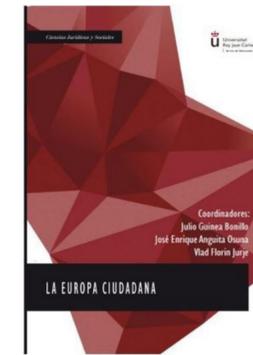
La Encuesta Europea de valores se aplica en más de cuarenta países europeos cada diez años con la finalidad de detectar tendencias en los valores, actitudes, percepciones de la ciudadanía europea y en los diferentes marcos culturales que la componen. Los resultados que se publican aquí corresponden a la encuesta realizada entre los años 2017 y principios de 2018. Consta de casi cien preguntas en torno a los valores de ciudadanía, valores que se agrupan en grandes dimensiones temáticas de análisis: la familia, el trabajo, las amistades, el ocio, la política, la religión, la satisfacción personal, y la calidad de vida, las actitudes hacia los movimientos migratorios, el capital social, la solidaridad social, las identidades, etc.



Europa frente a Europa: mapa de crisis y vías de escape. David Perejil, editor. Madrid: Lengua de Trapo, 2020. 208 p.

Muchos de los grandes debates actuales pasan en algún punto por el pasado, el futuro o las crisis de Europa. Más todavía

en un país como España, que identificó su transición a la democracia con el acceso a la Unión Europea. Y, sin embargo, por más que este sea el marco de nuestra política económica y el que regula la vida de nuestras sociedades, sigue siendo una esfera lejana y críptica. El propósito de este ensayo es acercar Europa; ampliar la silueta con los dedos hasta que podamos ver sus intersticios. Para ello, el volumen abre con una radiografía en negativo de Europa: ¿cómo la definen quienes tratan de destruirla?, ¿y cómo la definen quienes quieren cambiarla? A este capítulo le sigue un repaso a la trayectoria colonial del continente y el conflicto de valores que eso ha acarreado. Distintos capítulos abordan cada una de las crisis que la UE se muestra incapaz de resolver: la de derechos humanos, la económica y la de políticas sociales. Como colofón, una reflexión colectiva sobre el último desafío que zarandea al continente: la crisis de la covid-19.



Europa ciudadana / Julio Guinea Bonillo, José Enrique Anguita Osuna y Vlad Florin Jurje, coordinadores. Madrid: Dykinson, 2020. 191 p.

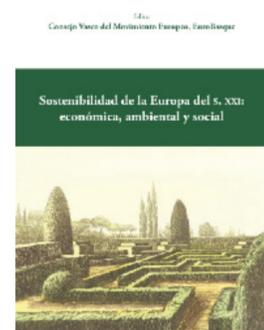
La Europa ciudadana supone el verdadero epicentro de la construcción política

europea. Los elementos principales se configuran sobre la base de la ética, el derecho, la intelectualidad humanista, la política exterior y las nuevas tecnologías. La Europa ciudadana hoy representa una realidad más palpable y sólida de la que era hace 20 años. Sin embargo, requiere de apoyo institucional para que siga siendo un referente en la construcción cívica europea. Esta obra colectiva tiene como objeto destacar precisamente el valor de responsabilidad que los ciudadanos asumen en la construcción de la UE y el necesario apoyo que deben mantener en el proceso de integración para que siga avanzando en el complejo siglo XXI.



Calvo Vérguez, Juan: **Brexit y su incidencia en el futuro de las relaciones UE-UK**. Cizur Menor (Navarra): Aranzadi, 2020. 327 p.

Sin lugar a dudas el Brexit ha constituido, y constituye en la actualidad, uno de los fenómenos que más ha condicionado el devenir de la política económica de la Unión Europea así como el comportamiento de los mercados financieros internacionales. Son múltiples los ámbitos que se ven incididos por la consumación del citado fenómeno: finanzas, fiscalidad, política monetaria, fenómenos migratorios, relaciones comerciales, agricultura y pesca, sanidad, educación, defensa, etc. Por otra parte, a lo largo del periodo transitorio establecido, se ha de acometer la tarea de aprobar un modelo de acuerdo que rijan el devenir de las relaciones económicas y comerciales de Reino Unido con el bloque comunitario. Este libro trata de dar respuesta a estas cuestiones, sirviéndose de la regulación normativa aplicable a cada uno de los ámbitos mencionados.



Sostenibilidad de la Europa del siglo XXI: económica, ambiental y social. [José María González Zorrilla, ... et al]; edita Consejo Vasco del Movimiento Europeo, Eurobasque. Madrid: Dykinson, 2020. 299 p.

Esta publicación recoge las intervenciones de expertos que durante el mes de julio de 2019 abordaron la reflexión sobre Sostenibilidad en la Europa del siglo XXI en el curso de verano organizado por EuroBasque. La degradación ambiental global y la inequidad social global son dos de los problemas más críticos de nuestra era. La enormidad del reto del calentamiento global nos enfrenta a un cambio de paradigma que sociedades líderes como la europea debemos abordar. Para ello, debemos afrontar los desafíos actuales de sostenibilidad económica, ambiental y social y esto requiere que sus actores cuestionen sus roles.

RECURSOS WEB



Consejo Europeo
Consejo de la Unión Europea

Pandemia de la covid-19/ Consejo Europeo. Describe las políticas que se han seguido en torno a la pandemia en temas como salud pública, economía, viajes y transportes, investigación y vacunas, desinformación y actualidad.

<https://www.consilium.europa.eu/es/policias/coronavirus>

Consejo Europeo: Un futuro digital para Europa:

<https://www.consilium.europa.eu/es/policias/a-digital-future-for-europe>



Comisión
Europea

Comunicación de la Comisión: El momento de Europa: reparar los daños y preparar el futuro para la próxima

generación / Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo y al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020DC0456&from=ES>



Comisión Europea: Un futuro digital para Europa:

https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/shaping-europe-digital-future_es



Comisión Europea: Un Pacto Verde Europeo

https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal_es

Comisión Europea: Una Unión Europea para la salud

https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/promoting-our-european-way-life/european-health-union_es



Comisión Europea. Salud Pública: Estrategia de la UE en materia de vacunas

https://ec.europa.eu/info/live-work-travel-eu/coronavirus-response/public-health_es

PARA LOS MÁS PEQUEÑOS



Ana aprende un nuevo idioma

Este cuento trata del primer día de colegio de Ana, una niña recién llegada a un país nuevo, y de cómo aprende el idioma por inmersión. Existen versiones en audiolibro y para libro electrónico en las veinticuatro lenguas oficiales de la

Unión Europea. Aunque el cuento está destinado a niños y niñas de entre tres y seis años, también pueden disfrutarlo los niños y niñas más mayores que estén aprendiendo a leer (en su idioma o en cualquier otro idioma de la Unión Europea).

Publicaciones de la UE, 15/09/2020, descarga gratuita de PDF.

https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/c278646b-f7c1-11ea-991b-01aa75ed71a1/language-es?WT.mc_id=Selectedpublications&WT.ria_c=41957&WT.ria_f=5711&WT.ria_ev=search



La Unión Europea: Datos y cifras

¿Cuántas personas viven en Italia? ¿Cuál es el sistema político de Lituania? ¿Y cómo se llama la capital de Chipre? Encuentra

las respuestas a estas y a otras muchas preguntas en la versión actualizada de la publicación «La Unión Europea. Hechos y cifras». Este folleto se presenta en un formato pequeño y manejable y proporciona información fundamental sobre la Unión Europea, sus instituciones, sus Estados miembros y los países candidatos. Incluye información sobre las lenguas oficiales, las sedes electrónicas de los gobiernos y otros datos de utilidad de los distintos países. La publicación está disponible en las 24 lenguas de la UE.

Publicaciones de la UE, 17/06/2020, descarga gratuita de PDF.

https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/ba2a3216-b10d-11ea-bb7a-01aa75ed71a1/language-es?WT.mc_id=Selectedpublications&WT.ria_c=41957&WT.ria_f=5711&WT.ria_ev=search



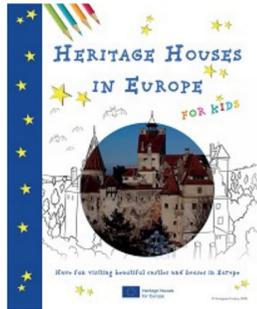
Europa y tú

¿Sabías que la Unión Europea está compuesta por 27 países y que cuenta con alrededor de 447 millones de habitantes? Descubre esos 27 países, colorea su bande-

ra y adivina su capital, cuyas letras están mezcladas. ¡Verás cómo te diviertes!

Publicaciones de la UE, última edición 19/05/2020, descarga gratuita de PDF.

https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/1b5cd8ec-9a42-11ea-aac4-01aa75ed71a1/language-es?WT.mc_id=Selectedpublications&WT.ria_c=41957&WT.ria_f=5711&WT.ria_ev=search



Heritage houses in Europe for kids: Have fun visiting beautiful castles and houses in Europe

This publication for kids presents 10 historic houses and castles, part of Europe's cultural heritage, along with interesting facts and photos. You can also print its pages and let kids colour the houses and castles they like.

Publicaciones de la UE, 27/03/2020, descarga gratuita de PDF.

https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/6be097fa-722c-11ea-a07e-01aa75ed71a1/language-en?WT.mc_id=Selectedpublications&WT.ria_c=41957&WT.ria_f=5711&WT.ria_ev=search



La gran hoguera

Justin tenía pensado irse de vacaciones con sus amigos, pero sus padres se lo llevan a pasar unos días en una granja. Pronto se verá inmerso en una aventura en la que descubrirá que la agricultura moderna puede producir alimentos de alta calidad y, al mismo tiempo, contribuir a la economía europea y a la preservación del medio ambiente. Un paseo caótico a lomos del burro Fred le llevará hasta Agatha, una anciana hortelana que intenta desesperadamente salvar su hogar familiar de unos promotores inmobiliarios. ¿Podrán Justin y Elena, la hija del granjero, ayudar a Agatha a salvar su querida casa? ¿La solución puede radicar en su ancestral mermelada de duende? Justin y Elena están seguros de que pueden ayudarla. Pero ¿lo conseguirán? Disponible también en otras lenguas como el inglés, francés etc.

Publicaciones de la UE, 17/02/2020, descarga gratuita de PDF.

https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/92f3741b-5224-11ea-aece-01aa75ed71a1/language-es?WT.mc_id=Selectedpublications&WT.ria_c=41957&WT.ria_f=5711&WT.ria_ev=search



Europa ¡Mejor juntos!

Kit pedagógico sobre la Unión Europea para sensibilizar a los alumnos mayores de 10 años. El kit incluye: Nota de bienvenida y guía del profesor. Tres

folletos complementarios: “Europa – ¡Construir mejor juntos!”; “Europa – ¡Organizarse mejor juntos!”; “Europa – ¡Vivir mejor juntos!”. Mapa de la Unión Europea.

Publicaciones de la UE, 01/02/2020, descarga gratuita de PDF.

https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/4cd94b64-4368-11ea-b81b-01aa75ed71a1/language-es?WT.mc_id=Selectedpublications&WT.ria_c=41957&WT.ria_f=5711&WT.ria_ev=search



ZONA DE APRENDIZAJE DE LA UE: Aprender jugando - Enseñar y conectar

Si eres alumno de primaria o secundaria, aquí encontrarás juegos, concursos y libros de actividades para ayudarte a descubrir la UE de forma divertida, en clase o en casa. También puedes encontrar más información sobre cómo estudiar o hacer voluntariado en el extranjero.

Si eres profesor y quieres ayudar a tus alumnos a conocer la UE y cómo funciona, aquí tienes una fuente de material didáctico para todos los grupos de edad. Puede servirte como fuente de inspiración para preparar las clases y ayudarte a encontrar oportunidades de intercambio con otras escuelas y profesores de toda la UE.

https://europa.eu/learning-corner/home_es ■

Contacta con nosotros

Centro de Documentación Europea y Europe Direct de la Comunidad de Madrid

Castelló, 123. 28006 - Madrid

cde@madrid.org / europe.direct@madrid.org

91 276 1223 / 1225

Nuestra web: <https://www.comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo>

Nuestro blog: <http://cdecomunidaddemadrid.wordpress.com>

Nuestro Twitter: <http://twitter.com/#!/madrideuropa>

Nuestro Youtube: [Canal Madrid Europa](#)

Nuestro Instagram: https://www.instagram.com/comunidadmadrid.europa_mundo

Suscríbete a este boletín, de forma completamente gratuita, enviando un mensaje a cde@madrid.org o europe.direct@madrid.org

Suscríbete a otros servicios de nuestro Centro:

- Servicio de alerta temático
- Resumen de prensa
- Sesiones formativas



Edita: Centro de Documentación Europea y Europe Direct de la Comunidad de Madrid. Dirección General Cooperación con el Estado y la Unión Europea de la Consejería de Presidencia.

Las opiniones expresadas en esta publicación pertenecen a los autores de los textos y no reflejan necesariamente la opinión de la Comunidad de Madrid o del Centro de Documentación Europea.

me madrid
europa
CONECTADOS